

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 1

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00447. FUNCIONARIA MARÍA NOEL BELOQUI RODRÍGUEZ, C.I. N.º 4.259.113-0. SOLICITUD DE LICENCIA

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00667.
PROPUESTA DE TRABAJO EN GESTION DE TAMBOS CON PRODUCTORES FAMILIARES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01603.
PADRONES NÚMS. 16.828 Y 16.829, SITOS EN LA 6ª SECCIÓN CATASTRAL DE CERRO LARGO.
SUPERFICIE TOTAL: 220,1204 HA
JUAN JOSE DESPLATS, PROPIETARIO
OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Adquirir al señor Juan José Desplats Silvera, titular de la cédula de identidad n.° 3.691.022-7, los padrones núms. 16.828 y 16.829, sitos en la 6ª sección catastral del departamento de Cerro Largo, por la suma de USD 3.400 (dólares



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 2

estadounidenses tres mil cuatrocientos) por hectárea, libre de ocupantes, haciendas
y cultivos2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo establecido por el artículo 836 de la ley nº 18.719
000 dc la lcy 11 10.7 10.
- Resolución n.° 4 -
EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00525. HABILITACION DEL EDIFICIO DE CASA CENTRAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS EJERCICIO 2016 Y SIGUIENTES.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):
Ratificase
- Resolución n.° 5 -
EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01726. CENTRO POBLADO SAN JAVIER PADRONES NÚMS. 562 Y 563 DE RÍO NEGRO DEFINICIÓN DEL DESTINO DE LAS VIVIENDAS PROPIEDAD DEL INC.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):
- Resolución n.° 6 -
EXPEDIENTE N° 2017-70-1-00774. OFICINA REGIONAL DE RÍO NEGRO DESIGNACIONES Y FONDO PARA GASTOS.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):1°) Designar al gerente de la Oficina Regional de Río Negro (Young) como ordenador secundario de gastos de dicha oficina



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 3

2°) Designar como jefe administrativo de la Oficina Regional Río Negro (Young) al señor César Eduardo Delgue.------3°) Fijar en la suma de \$ 20.000 el fondo para gastos a ser autorizados por el ordenador secundario designado.------

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.° 7 –

CÁMARA DE REPRESENTANTES EXPOSICIÓN ESCRITA DEL REPRESENTANTE GONZALO NOVALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Hágase saber al señor diputado Gonzalo Novales que en el INC está en proceso un llamado a concurso para ocupar cargos administrativos, en el cual está previsto proveer una vacante con una persona con discapacidad y otra con una persona afrodescendiente (expediente nº 2016-70-1-00858).------

- Resolución n ° 8 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-80675. LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION Y MERITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE INGENIERO AGRONOMO EN EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, GRADO 10, NIVEL 1.



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 4

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01189. LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION Y MERITOS PARA PROVEER UN CARGO DE ECONOMISTA O INGENIERO AGRONOMO EN EL ESCALAFON A, TECNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, GRADO 10, NIVEL 1.

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.° 2016-70-1-00660. INMUEBLE N.° 792 (TACUAREMBÓ) PADRON N.° 14.508, SUPERFICIE 211,1200 HA I.P.: 152, PROYECTO COLONIZADOR. SOLICITUD INTERVENCIÓN DE MEVIR PARA LA REALIZACIÓN DE MEJORAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):
1°) Aprobar el texto del convenio a suscribir con MEVIR para la incorporación de dos
viviendas de 3 dormitorios en el inmueble n.º 792 del departamento de Tacuarembó,
que luce de fs. 60 a 62 del presente expediente
2°) Pase al Tribunal de Cuentas de la República para su control
3°) Ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, pase
a la División Notarial para su suscripción
Ratificase



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 5

DIVISIÓN JURÍDICA

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.° 2015-70-1-01709.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SENTENCIA N.° 200/2016 DE FECHA 22/06/16
AUTOS CARATULADOS: "CHARBONNIER LONG,
NIDIA Y OTROS C/ PODER LEGISLATIVO Y OTROS. ACCIÓN
DE INCONSTITUCIONADLIDAD. ART. 5, INC. 1° DE LA LEY 18.756."
FICHA: 1-93/2015.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.------

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01372.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y
MÉRITOS PARA OCUPAR UN CARGO DE GERENTE
DE DEPARTAMENTO, GRADO 12, NIVEL 1, PARA
DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA UNIDAD DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS COLONIZADORES.



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 6

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01254. FUNCIONARIO HUGO LAGO. INASISTENCIAS POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Solicítese a MEDILAB que -atendiendo a las inasistencias por enfermedad acumuladas por el funcionario durante el período 01/10/15-30/06/17- informe nuevamente respecto a la pertinencia de disponer la celebración de una junta médica, a efectos de determinar la aptitud física y/o psíquica del funcionario Hugo Lago para el desempeño de sus tareas habituales.------

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.° 2017-70-1-00444. INMUEBLE N.° 837 (CANELONES) FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 13,2722 HA

I.P.: 105, ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

- 1°) Adjudicar en arrendamiento la fracción A del inmueble n.° 837, al grupo Musa, integrado por las señoras Blanca Mary Cazaux, titular de la cédula de identidad n.° 3.083.976-0, Esther Iris Moreira Ferrari, titular de la cédula de identidad n.° 3.160.354-8 y Romina María de Lourdes Corujo Ottón, titular de la cédula de identidad n.° 4.566.253-8, quienes en su condición de colonas deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.° 11.029 y sus modificativas.-----------2°) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-------3°) Encomendar a la Oficina Regional de Canelones y al Departamento Experiencias
- 3°) Encomendar a la Oficina Regional de Canelones y al Departamento Experiencias Asociativas las coordinaciones pertinentes para realizar el seguimiento y apoyo al proceso productivo y la formalización colectiva.-----



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 7

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00529 COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO INMUEBLE N.º 444 (CANELONES) FRACCIÓN N.º 36A, SUPERFICIE: 6,6409 HA ROSA BEATRIZ VELÁZQUEZ SANDONA C.I. N.º 1.761.625-8, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00658.
COLONIA PRESBÍTERO JUAN M. LAGUNA,
INMUEBLE N.º 517 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 12,7177 HA
I.P.: 193, TIPIFICACIÓN GRANJERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 31.845
CARLOS ALBERTO SCARONE DE LEÓN, C.I. N.º 1.992.239-4
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 8

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.° 2013-70-1-00086. COLONIA RAFAEL MONTELONGO, INMUEBLE N.° 528 (CANELONES) FRACCIÓN N.° 22, SUPERFICIE: 19,0935 HA

TIPIFICACIÓN: GRANJERA

RENTA ANUAL 2017: \$ 31.322 (PAGO ANUAL) SUCESIÓN DE FREDY WALDEMAR MACHÍN BRITOS, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No acceder a lo solicitado por señor Fredy Rover Machin Perdigón, titular de la cédula de identidad n.° 3.722.638-4, integrante de la sucesión del señor Fredy Waldemar Machín Britos, exarrendatario de la fracción n.° 22 de la Colonia Rafael Montelongo, inmueble n.° 528.------

- Resolución n.º 18 -

PROCESO LLAMADO N.º 344. INMUEBLE N.º 808 (CERRO LARGO). FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 371,9708 HA I.P.: 79, TIPIFICACIÓN: GANADERA RENTA ANUAL 2017: \$ 371.701. ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 9

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-57637.
INMUEBLE N.º 645 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 58,9922 HA
I.P.: 75, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 44.003
GRUPO AIRE Y TIERRA SOCIEDAD AGRARIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARRENDATARIO
EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar al grupo Aire y Tierra Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada, integrada por los señores María Cristina Alvarez Torres, titular de la cédula de identidad n.° 3.463.763-7, María Retama González Barrera, titular de la cédula de identidad n.° 3.025.904-3; Verónica Andrea Silvera Alvarez, titular de la cédula de identidad n.° 4.402.083-6 y Teodoro Rosa González Barrera, titular de la cédula de identidad n.° 2.677.234-0, como colono arrendatario de la fracción n.° 1 del inmueble n.° 645.

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.° 2016-70-1-00816.
COLONIA 19 DE ABRIL
INMUEBLE N.° 1 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.° 55, SUPERFICIE: 44,666 HA
IRMA VIRGINIA NUÑEZ ANDERZON,
C.I. N.° 3.764.604-3, Y JUAN BOSCO
WYNANTS DE AGOSTINI,
C.I. N.° 2.998.264-1, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 10

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.° 2017-70-1-00564. INMUEBLE N.° 698 (PAYSANDÚ) FRACCIÓN N.° 3, SUPERFICIE 795 HA, I.P.: 79 GRUPO EL CAUDILLO, EXPASTOREANTE.

- Resolución n.º 22 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 386 COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM INMUEBLE N.º 527 (PAYSANDÚ) FRACCIÓN N.º 91-1B, SUPERFICIE: 61,1745 HA RENTA ANUAL 2015/2016: \$ 60.340 (PAGO SEMESTRAL) TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA GRACIELA GARINO BABIO, C.I. N.º 939.608-4 ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos)	
Enterado	



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 11

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.° 2016-70-1-00981.
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ
INMUEBLE N.° 759 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.° 15, SUPERFICIE: 399,395 HA
I.P.: 104, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA 2017: \$ 526.894 (VENCIMIENTO ANUAL)
JUAN CARLOS TURBÁN, C.I. N.°: 1.943.454-9,
EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-01472.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA INMUEBLE N.º 429 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 153, SUPERFICIE: 322,0110 HA I.P.: 53, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA RENTA ANUAL 2017: \$ 241.002
ALICIA BEATRIZ DAVYT GONNET, C.I. N.º 3.722.017-0, ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

- 1°) Confirmar a la señora Alicia Beatriz Davyt Gonnet, titular de la cédula de identidad n.° 3.722.017-0, como arrendataria de la fracción n.° 153 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n.° 429.-----
- 2°) Encomendar a la Oficina Regional de Río Negro (Young) el seguimiento de la explotación del predio con especial atención a su sistema productivo y a la residencia de la titular en la fracción.------



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 12

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.° 2006-70-1-56894.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA INMUEBLE N.° 429 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.° 121, SUPERFICIE: 93,6053 HA I.P.: 146, TIPIFICACIÓN: LECHERA RENTA ANUAL 2017: \$ 196.015 (VENCIMIENTO SEMESTRAL) COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N.° 8 (RÍO NEGRO) FRACCIÓN N.° 78, SUPERFICIE: 48,0133 HA I.P.: 68, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA RENTA ANUAL 2017: \$ 41.445 (VENCIMIENTO SEMESTRAL) JUAN LUIS LORDOGUIN, C.I. N.° 3.046.579-3 ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Otorgar al colono señor Juan Luis Lordoguin, titular de la cédula de identidad n.° 3.046.579-3, arrendatario de las fracciones núms. 78 de la Colonia San Javier y 121 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, un plazo hasta el 31/10/17 para quedar al día en sus pagos al INC, por todo concepto. -------

- Resolución n.º 26 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 412. COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY, INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 23, SUPERFICIE: 58,454 HA CONO TORTEROLO, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):	
Enterado	



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 13

- Resolución n.º 27 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 413. COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY, INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 18A, SUPERFICIE: 19,7 HA CONO TORTEROLO, EXARRENDATARIO.

Enterado.-----

- Resolución n.º 28 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 645. COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO INMUEBLE N.º 482 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 45, SUPERFICIE: 38,9380 HA I.P.: 211, TIPIFICACIÓN: LECHERA RENTA ANUAL 2017: \$ 87.136 ERMELINDA LA PAZ, C.I. N.º 4.161.121-2,

ERIVIELINDA LA PAZ, C.I. IN. 4.101.121

EXARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

2º) Notifíquese al interesado.-----



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 14

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.° 2017-70-1-00853.
COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN
INMUEBLE N.° 545 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.° 28, SUPERFICIE: 47,5757 HA
I.P.: 245, TIPIFICACIÓN LECHERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 120.572
RICHARD RODRIGUEZ FUENTES, C.I. N.° 4.412.613-3,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00844.
COLONIA FRANCISCO ENCARNACIÓN BENÍTEZ INMUEBLE N.º 683 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 97,2211 HA I.P.: 227, TIPIFICACIÓN: GANADERA RENTA ANUAL 2017: \$ 170.173
NICOLÁS GOLLY FORNARI, C.I. N.º 2.569.113-9, ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 15

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00843.
COLONIA FRANCISCO ENCARNACIÓN BENÍTEZ
INMUEBLE N.º 683 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE 103,5690 HA
I.P.: 225, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 180.651
MARCELO ABEL AYO SAMURIO, C.I. N.º 4.408.104-8,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.° 2017-70-1-00815.
COLONIA EMILIANO ZAPATA
INMUEBLE N.° 446 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.° 4, SUPERFICIE: 99,9477 HA
I.P.: 145, TIPIFICACIÓN AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA ANUAL 2017: \$ 152.327 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS FERNANDO CAL SILVA, C.I. N.° 4.206.389-4,
ARRENDAMIENTO EN PERÍODO DE PRUEBA.

- 1°) No confirmar al señor Luis Fernando Cal Silva, titular de la cédula de identidad n.° 4.206.389-4, como arrendatario de la fracción n.° 4 de la Colonia Emiliano Zapata, inmueble n.° 446.------



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 16

DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00646. COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE UCAR (RIVERA) INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO.

EL DIRECTORIO RESULVE (con 4 votos):------
1°) Enterado. Aprobar lo actuado por la División Inspección General y el Comité de Auditoría.-----
2°) Vuelva una vez evacuada la vista de los informes de inspección, otorgada a cada colono.-------

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.° 2012-70-1-00848. INMUEBLE N.° 712 (ARTIGAS) PADRONES NÚMS. 4.784, 4.787 Y 4.788 SUPERFICIE: 969,4149 HA PROYECTO COLONIZADOR.

- 3°) Realizar un llamado a interesados en la adjudicación de la unidad de producción n.° 2, destinado a asalariados rurales y/o pequeños productores familiares con



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 17

problemas de escala o tenencia de tierra, priorizándose a núcleos familiares integrados por personas jóvenes con familia en desarrollo, quienes deberán manifestar su voluntad de residir en la fracción adjudicada.-----4°) Comunicar a quienes resulten adjudicatarios de las referidas unidades de producción, los contenidos del proyecto colonizador.----5°) Comuníquese a los aspirantes que el INC estaría dispuesto a otorgar el apoyo necesario para dotar a los predios de la siguiente infraestructura: a) en la unidad n.º 1: sistema de electrificación, ya sea por tendido o por sistemas alternativos, según la conveniencia técnica, galpón con vivienda anexa, pozo para abastecimiento de agua, motobomba y tajamar con sistema de bebedero; b) en la unidad n.º 2: electrificación, ya sea por tendido o por sistemas alternativos, según la conveniencia 6°) Comuníquese a los aspirantes a la unidad de producción n.° 1, que una vez adjudicada la fracción, deberán contratar asistencia técnica, para lo cual dispondrán de la línea de financiamiento que el INC ofrece con dicho objetivo.-----7°) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a la Oficina Regional de Tacuarembó las coordinaciones pertinentes para brindar asistencia técnica a los colonos adjudicatarios de ambas unidades de producción, con el fin de que se elabore un reglamento de uso de la infraestructura para manejo de ganado existente en la unidad n.° 2.-----8°) Encomendar al Departamento Agrimensura la mensura y amojonamiento de las unidades de producción del inmueble n.º 712.-----9°) Comunicar a la señora Ana Claudia De Souza Riani, que en un plazo de 6 meses a partir de la fecha de la presente resolución, debe delimitar el área afectada a la explotación por la cual posee título minero, con alambrado perimetral de acuerdo a

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.° 2017-70-1-00109. INMUEBLE N.° 835 (RIVERA). SUPERFICIE: 736,6928 HA, I.P.: 88 PROYECTO COLONIZADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Aprobar el proyecto colonizador propuesto para el inmueble n.° 835 del departamento de Rivera que obra de fs. 3 a 16 del presente expediente, que consiste en la creación de una unidad de producción destinada a grupos u organizaciones de asalariados rurales y/o productores familiares ganaderos.----2°) Realizar un llamado a interesados en la adjudicación de la referida unidad de producción, dirigido a aspirantes con el siguiente perfil: a) grupos u organizaciones



SESION DE FECHA 9 de agosto de 2017

ACTA N.º 5369 Pág. 18

de asalariados rurales y/o productores familiares ganaderos con problemas de escala. Se dará prioridad a las organizaciones con experiencia previa en gestión colectiva de proyectos; b) desde el punto de vista social, se ponderará la condición socio-económica de los aspirantes buscando favorecer a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, valorando la presencia de jóvenes y mujeres
4°) Comuníquese a los aspirantes que el INC está dispuesto a brindar el apoyo necesario para dotar al predio de la siguiente infraestructura: galpón con vivienda anexa, pozo para abastecimiento de agua, motobomba, montes de abrigo y sombra y electrificación, ya sea por tendido o por sistemas alternativos, según la conveniencia técnica
5°) Comuníquese a los aspirantes que una vez adjudicada la fracción, deberán contratar asistencia técnica, para lo cual dispondrán de la línea de financiamiento que el INC ofrece con dicho objetivo
- Resolución nº 36 -
EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01097. SEÑOR DIRECTOR INGENIERO AGRONOMO EDUARDO DAVYT. SOLICITUD DE LICENCIA REGLAMENTARIA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----Enterado.-----